



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE INMACULADA

INEDMI-CIR-OP-004-2026

Sabanalarga, 14 de mayo de 2026

CIRCULAR INFORMATIVA – 004

Señores
ESTUDIANTES, PADRES Y/O ACUDIENTES
Institución Educativa Madre Inmaculada

REFERENCIA: AÑO LECTIVO 2026 – Cronograma de Actividades

ASUNTO: Salida temprano (15/05/26) – 1° Escuela de padres de familia y Entrega de informes Primer Periodo - Día del Docente, segundo Simulacro PRE SABER

Respetados **ESTUDIANTES, PADRES Y/O ACUDIENTES**, reciban un cordial saludo.

En relación al asunto, nos permitimos enterarles sobre las actividades agendadas para los próximos días:

- Viernes 15: salida temprano.: Debido al acto cívico organizado por grado 11° y la invitación hecha por todos nuestros estudiantes en conmemoración del día del maestro, la salida de los estudiantes será en el siguiente horario:

Salida Preescolar y Básica primaria: 11:00 am. Salida secundaria y media: 11:30 am. (Se darán las tres primeras horas)

- Miércoles 20 de mayo: Primera entrega de informes Primer Periodo académico 2026.
Hora: De 6:15 a.m. a 7:45 a.m. Los estudiantes inician jornada escolar a las 8.00 a.m.
- Miércoles 27 de mayo: Segundo Simulacro PRE ICFES grado 10° y 11°
- Jueves 28 de mayo: Clausura Mes de Mayo
- Viernes 29 de mayo: Día compensatorio a personal administrativo y docente (no hay clases ni atención al público)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE INMACULADA

Para tal efecto, la recomendación es hacer uso del tiempo en el desarrollo, realización de entregas y avanzar en los procesos que relación vinculen: foros, evaluaciones, casos, trabajos y otros asociados de cada una de las cátedras y/o las que se estimen con mayor relevancia y atención de acuerdo a las designaciones realizadas por los docentes de cada cátedra.

“Mejores Organizaciones, hacen una Sociedad mejor”

Agradeciéndoles siempre la disposición y compromiso para con la educación de sus hijos y la Institucionalidad.

NEYLA RUIZ DE VERDOOREN

Rectora encargada

rectoria@inedmi.edu.co

neyla.ruiz@inedmi.edu.co

Elaboró: SOV

Revisó: SOV-NRV

Aprobó: NRV